



**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 26 de mayo de 2023

**MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, C.P. Javier García Ramírez con número de empleado 0296386 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito al Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada los días 23 y 24 de mayo del presente, en las instalaciones de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

<b>Comisión desempeñada:</b> Se asistió a las instalaciones de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
<b>Actividades realizadas:</b> Se solicitó documentación de la auditoría 17-100/2023, a realizar en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
<b>Conclusión y resultados obtenidos:</b> Se revisó la documentación presentada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**L.C. Javier García Ramírez**



**Nota:** El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

